

## Plan de Prevención COVID-19 para las actividades extraescolares del AMPA

Las actividades extraescolares, al desarrollarse en las instalaciones del colegio, seguirán las normas organizativas y de prevención frente al COVID-19 establecidas por el Centro, entre ellas, las medidas de higiene y protección personal, así como lo referido a casos sospechosos o positivos. Si se diera el caso, si un grupo de convivencia está en cuarentena y no puede acudir al colegio, tampoco lo hará a las actividades extraescolares. Es responsabilidad de los padres estar informado de estas medidas preventivas y trasmitírselas a sus hijos. Por otro lado, este protocolo es susceptible de cambios por la implantación de nuevas normativas o por cambios en la situación sanitaria.

### ACTIVIDADES NO DEPORTIVAS

Se tomarán las medidas preventivas que se hayan establecido en el colegio para las aulas y valorando las medidas que vengan de las empresas externas:

- La **entrada al colegio** se realizará por la calle **Castillo de Cortegana** (Puerta B). Los alumnos entrarán ordenadamente en las aulas correspondientes manteniendo una distancia interpersonal de 1,5 m en la fila.
- Los **padres tampoco podrán entrar** en el colegio en horario de extraescolares.
- **Desinfección de aulas** (mesas y sillas) previa a la actividad a cargo del AMPA. Al final de la jornada habrá limpieza y desinfección de todas las mesas a cargo del colegio.
- Los monitores y alumnos deberán llevar  **mascarilla homologada en todo momento**.
- Se establecerán grupos de niños que pertenezcan al mismo **grupo de convivencia** del colegio y los grupos no se mezclarán.
- Los alumnos llevarán una **mochila** con gel hidroalcohólico, pañuelos de papel, mascarilla de repuesto en una bolsa de plástico y una botella de agua marcada con su nombre y apellido. La mochila deberá colgarse en la silla del alumno.
- **No compartir el material**. Si fuera necesario, desinfectar adecuadamente.
- **Limpieza de manos** con gel hidroalcohólico al entrar y salir del aula.
- Se les exigirá a las empresas externas que realicen a sus monitores **pruebas para detección** de COVID-19 antes del inicio de las actividades. A los monitores de las actividades internas (contratados por el AMPA) se les financiará las pruebas serológicas de detección de COVID-19.
- Para el uso de los **cuartos de baño** se seguirá la normativa establecida por el colegio. Se usarán los que están en el patio de la Capilla. A mitad de la jornada de las actividades extraescolares se procederá a una limpieza extra de los baños.
- La **salida se realizará ordenadamente**, formando una fila que mantenga la distancia de 1,5 metros entre los alumnos. Saldrán por la puerta B y serán recogidos por sus padres o se dirigirán a casa si son mayores (ESO). Aquellos alumnos (Infantil) que tengan que irse a otras actividades extraescolares serán conducidos en orden por un monitor hasta las instalaciones donde tengan lugar.

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Se tomarán las medidas preventivas estipuladas en el colegio para la práctica de actividades físicas y siguiendo consejos de los protocolos aprobados por la Junta de Andalucía para cada deporte, adaptándolos a las instalaciones del colegio y velando por su cumplimiento (Coordinadores deportivos).

- La **entrada al colegio** se realizará por la calle **Castillo de Marchenilla** (Puerta C). Los alumnos llegarán ordenadamente a las pistas correspondientes manteniendo una distancia interpersonal de 1,5 m en la fila.
- A los monitores se les financiará las **pruebas de detección** de COVID-19.
- Se establecerán grupos de niños que pertenezcan al mismo **grupo de convivencia** del colegio y los grupos no se mezclarán.
- Las actividades deportivas se realizarán en las **pistas del colegio que están al aire libre**. También se podrán usar las **pistas deportivas de Bami**, según disponibilidad y previa autorización de los padres. El traslado de alumnos será llevado a cabo por los monitores, tanto para la ida como para la vuelta.
- **No se podrá usar el polideportivo** por normativa vigente para prevención de COVID-19, lo que limitará mucho la práctica del deporte y nos obligará a reducir el número de deportes y/o alumnos.
- Los monitores llevarán **mascarilla** en todo momento y los alumnos también, excepto en el momento de la actividad deportiva en la pista. No obstante, si la actividad en la pista lo permite, también deberán usar la mascarilla.
- **No está permitido el uso de los vestuarios** del colegio. Los niños tendrán que venir con la ropa de deporte del colegio y sus complementos. Los alumnos que tengan actividades extraescolares deportivas podrán ir al colegio esos días con el uniforme de Educación Física del colegio y tendrán que realizar las actividades deportivas con esa ropa de deporte, salvo modalidades deportivas particulares.
- Los alumnos llevarán una **mochila** con gel hidroalcohólico, pañuelos de papel, mascarilla de repuesto en una bolsa de plástico y una botella de agua marcada con su nombre y apellido.
- **No compartir el material**. Si fuera necesario, desinfectar adecuadamente.
- **Limpieza de manos** con gel hidroalcohólico que tendrán disponibles los monitores, al entrar y salir de las pistas.
- Para el uso de los **cuartos de baño** se seguirá la normativa establecida por el colegio. Se usarán los que están en el patio de la Capilla. A mitad de la jornada de las actividades extraescolares se procederá a una limpieza extra de los baños.
- Por problemas de espacio, ya que el polideportivo no se puede usar, **los días de lluvia no se realizará deporte en las pistas**, pero los niños estarán con sus monitores en aulas donde se realizarán actividades teóricas relacionadas con su deporte. Si lloviera durante una actividad deportiva, los alumnos se dirigirán a espacios techados hasta la finalización de la actividad. Se mantendrá una distancia de 1,5 metros entre los grupos de convivencia y no se mezclarán.
- La **salida se realizará ordenadamente**, formando una fila que mantenga la distancia de 1,5 metros entre los alumnos. Saldrán por la puerta C y serán recogidos por sus padres o se dirigirán a casa si son mayores (ESO). Aquellos alumnos (Infantil) que tengan que irse a otras actividades extraescolares serán conducidos en orden por un monitor hasta las instalaciones donde tengan lugar.



La inscripción en cualquier actividad extraescolar supone la aceptación de este Plan de Prevención COVID-19 por parte de la familia, que deberán firmar y entregar física o telemáticamente a la oficina del AMPA (ampa@irlandesasbami.org).

-----  
D./Dña. \_\_\_\_\_, padre/madre/tutor de  
\_\_\_\_\_, tras haber leído el Plan de Prevención COVID-19  
para las extraescolares del AMPA Mary Ward, está de acuerdo con las medidas propuestas.

Firma:

Fecha: